

Becas para estudiantes de la generación 2024

¿Comenzás en este año 2024 a cursar por primera vez una carrera en la Universidad de la República (Udelar)? Te contamos que podrás acceder a ocho tipos de becas que brinda el Servicio Central de Inclusión y Bienestar (SCIBU) de la Udelar. Estas prestaciones contribuirán a tu trayectoria educativa de nivel terciario y tienen por objetivo el dar respuesta a tus situaciones particulares.

Podrás hacer las solicitudes de becas en el período comprendido **entre el 1 al 15 de marzo**. El proceso de solicitud consta de tres etapas. Deberás completar un formulario electrónico disponible en el sitio web becas.udelar.edu.uy y adjuntar la documentación requerida. Para acceder al formulario deberás ingresar tu número de cédula con dígito verificador y la clave de estudiante otorgado por Bedelías.

Antes de comenzar con tu solicitud te sugerimos revisar la [guía de solicitud de becas para la gen2024](#), donde encontrarás detallado el proceso de solicitud y la documentación requerida de acuerdo a cada caso. Una vez concluidos estos dos pasos, tendrás que agendar una entrevista con Trabajo Social del SCIBU a través de agendaweb.udelar.edu.uy/

Si tenés alguna duda sobre el proceso de solicitud de becas puedes acceder a las [preguntas frecuentes](#). En el caso que no figure allí la respuesta a tu pregunta puedes consultar a través de becas@bienestar.udelar.edu.uy.

Tipos de becas

Bienestar, a través del Programa Becas, ofrece ocho tipos de becas. Ellas son: Alimentación, apoyo económico, alojamiento, transporte, guardería, materiales de estudio, descuento en pasajes interdepartamentales y becas laptop.

Las y los estudiantes de la Udelar podrán solicitar todas las becas ofrecidas por el SCIBU, de acuerdo a sus situaciones personales.

Las becas del SCIBU son complementarias con las prestaciones brindadas por otras instituciones. Es posible solicitar y recibir becas de varias instituciones, sin embargo, no es posible obtener más de una beca económica en simultáneo.

A continuación se describen brevemente los tipos de becas ofrecidos por el Servicio:

Beca de Apoyo económico: Es una beca económica con un monto equivalente a 2 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones), equivalente a \$12.354 y se otorga mensualmente de mayo a diciembre para quienes acceden por primera vez y de Marzo a Diciembre para quienes la renuevan.

Beca de Alojamiento: Se trata de una beca económica con un monto equivalente a 2 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones), equivalente a \$12.354 mensuales. Podrán acceder aquellos/as estudiantes que acrediten tener que afrontar un gasto de alojamiento en la localidad en que estudian y que no coincida con la localidad de su núcleo familiar.

Beca de Alimentación: Esta beca consiste en brindar servicios de almuerzo y/o cena en los Comedores Universitarios y cantinas descentralizadas existentes en Montevideo, Salto, Paysandú y Maldonado.

Descuento en pasajes interdepartamentales: Consiste en un descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero (ANETRA). Podrán acceder a la beca de bonificación, estudiantes que acrediten cursar en un departamento distinto al de su núcleo familiar y a una distancia mayor de 60 km.

Beca de guardería: Consiste en una beca económica, cuyo monto es equivalente a 2 BPC (\$12.354 mensuales). Podrán acceder a la beca estudiantes que tengan hijas o hijos de 0 a 3 años bajo su patria potestad o menores cuya tenencia les corresponda por Ley o por sentencia judicial y que requieran la contratación de una guardería (habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura) para poder concurrir al centro educativo universitario o realizar otras actividades académicas a desarrollarse en la Udelar.

Beca de transporte: Consiste en una beca económica, cuyo monto es equivalente a $\frac{1}{4}$ BPC (\$1544.) Está dirigida a estudiantes que viven en localidades que requieren trayectos interdepartamentales de menos de 60 km, o transporte suburbano que no cuenta con subsidios públicos; así como estudiantes que tienen múltiples traslados semanales a varios destinos utilizando algún medio de transporte. También está destinada a estudiantes cuya situación de discapacidad dificulte su accesibilidad para poder concurrir al centro educativo universitario o realizar otras actividades académicas a desarrollarse en la Udelar.

Beca de materiales de estudio: Consiste en una beca económica, cuyo monto es equivalente a $\frac{1}{2}$ BPC (\$3088). Está dirigida a cubrir las necesidades de compra de materiales en relación a los requerimientos de las asignaturas en curso.

Beca laptop: Es una beca que consiste en el préstamo anual de una laptop para poder estudiar.

>[Descargar la guía de solicitud de becas para la gen2024](#)

>[Más información acerca del programa becas.](#)